



Sostiene que se trataría de una coordinación hecha solo con el entonces premier Vicente Zeballos.

## WALTER MARTOS, SOBRE DONACIÓN DE OXÍGENO

# “No conocíamos la propuesta de Southern”

El Ejecutivo desconocía la propuesta de donación de 20 mil litros de oxígeno medicinal semanales por parte de la empresa minera Southern Perú para los hospitales de Arequipa y Moquegua, dijo el ministro de Defensa, Walter Martos.



“Desconocíamos de la propuesta en el Ejecutivo, segura coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, y con toda seguridad el premier Vicente Zeballos

• El titular de Defensa, Walter Martos, estuvo en el asentamiento humano Virgen de la Candelaria, en el distrito de Villa María del Triunfo, donde llevó ayuda humanitaria y dirigió una campaña médica y descarte del coronavirus (Covid-19).

parte del Congreso de la República, dijo que el gobierno está abierto a cualquier tipo de investigación.

“No se había mencionado en las reuniones de la propuesta de esto en forma específica, se ven los temas en forma general en el Consejo [de Ministros] y la ayuda que se va a dar como una respuesta en el tema hospitalario”, dijo.

## CONTAGIOS SEGUIRÁN EN AUMENTO, ESTIMA MINISTRA

# Mazzetti: Lo más adecuado es la cuarentena focalizada

La ministra de Salud, Pilar Mazzetti, consideró que, por el momento, lo más adecuado sigue siendo la cuarentena focalizada para enfrentar el nuevo coronavirus.

“Sobre el retorno de la cuarentena], tendríamos que evaluar las cifras, por el momento la cuarentena focalizada es lo más adecuado, veremos qué sucede luego”, declaró Mazzetti.

En otro momento, reconoció que la cifra de casos de Covid-19 en el país continuará en aumento pese a los esfuerzos del Gobierno.

Antes de partir con una comitiva del Ejecutivo a Arequipa, región intervenida por el aumento de casos de esta enfermedad, la ministra señaló que el Gobierno evaluará intervenir algunas regiones afectadas por el nuevo coronavirus, sin embargo, descartó que esta medida sea aplicada de manera general.

Asimismo, Mazzetti sostuvo que por ahora hay una



saturación del servicio de salud y cuenta con poco personal médico para la atención de pacientes Covid-19.

“La saturación es tendencia del servicio y le pido disculpas porque esto puede generar roces y dificultades. [Igualmente estamos acudiendo [a Arequipa] con médicos, con especialistas, nuestros colegas son pocos para la gran demanda, pero se está yendo para apoyar a los colegas”, indicó.



Fondo MIVIVENDA S.A.  
RUC N° 2041467773  
Dirección: Av. Paseo de la República 3121 - San Isidro

### CONVOCATORIA A CONCURSO

I. OBJETO DEL PROCESO:  
Adjudicar un terreno, propiedad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante selección de un desarrollador inmobiliario para la ejecución de un Programa de Vivienda, vía concurso, denominado:

CONCURSO N° 01-FMV/GRS-2020

“Programa de Vivienda AVN Reconstrucción Las Acacias” – Lurgancho – Chicalma/Lima

II. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL PROCESO.

Seleccionar a la empresa que garantice la ejecución de un proyecto de desarrollo inmobiliario en el terreno señalado, según lo detallado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que forman parte integrante de las Bases.

III. LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Parcela N° 06 de la Manzana 1 Parcelación Semi Rustica La Caplina, Lurgancho, provincia y departamento de Lima.

IV. VENTA DE BASES

El precio de las Bases es de S/. 500.00 (Quinientos con 00/100 Soles), incluido IGV. Este concepto incluye el Derecho de Participación en el Concurso. El pago se efectúa en la cuenta corriente en moneda nacional N° 200-3000062985 del Banco INTERBANK, a nombre del Fondo MIVIVENDA S.A.

V. CALENDARIO

1. Convocatoria : 26/07/2020
2. Venta de Bases : Del 04/08/2020 al 14/08/2020
3. Presentación de Consultas y Observaciones a las Bases : Del 04/08/2020 al 14/08/2020
4. Absolución de Consultas, Levantamiento de Observaciones e Integración de las Bases : Del 17/08/2020 al 21/08/2020
5. Plazo máximo para Presentación de Declaraciones Juradas para la Calificación de Adquirientes de Bases APTOS : 26/08/2020
6. Declaración de Adquirientes de Bases APTOS : 01/09/2020
7. Presentación del Sobre N° 1 (Documentación Legal, Técnica y Financiera) : 10/09/2020
8. Notificación de rectificaciones o omisiones en el Sobre N° 1 : 16/09/2020
9. Plazo máximo para rectificar o subsanar omisiones en el Sobre N° 1 : 23/09/2020
10. Comunicación de Resultados de la Precalificación : 26/09/2020
11. Presentación de Sobre N° 2 (Evaluación de Propuesta y Otorgamiento de Buena Pro) : 07/10/2020

#### NOTAS:

1. Las Bases estarán publicadas durante las fechas de venta de las mismas, para información de los interesados, en la página web del Fondo MIVIVENDA S.A. ([www.mivivenda.com.pe](http://www.mivivenda.com.pe)).
2. Una vez concretado el pago por concepto de venta de Bases, se deberá remitir la constancia de depósito a los correos electrónicos [sanmendo@mivivenda.com.pe](mailto:sanmendo@mivivenda.com.pe) y [therrera@mivivenda.com.pe](mailto:therrera@mivivenda.com.pe).



Gerencia General  
FONDO MIVIVENDA S.A.